



Asunto: **Constancia de Concubinato**

La que suscribe Lic. **LUZ MARIA SALVARREY ESTREBANE**, Síndico Municipal de Juan Aldama Zacatecas, por medio del presente se expide

CONSTANCIA

Se hace constar que la **C. BRENDA VIRGINIA LUEVANOS Y EL C. ABRAHAM SALAICES RINCÓN TIENEN 7 AÑOS VIVIENDO EN CONCUBINATO**, con domicilio en Calle Carrillo Puerto número 3 en Juan Aldama Zacatecas.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada y para los usos y fines legales que a su interés convengan, extendiendo y firmando la presente en la ciudad de Juan Aldama, Zacatecas a los trece días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

Lic. LUZ MARIA SALVARREY ESTEBANE

SINDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
Juan Aldama, Zac.
Administración 2016-2018**